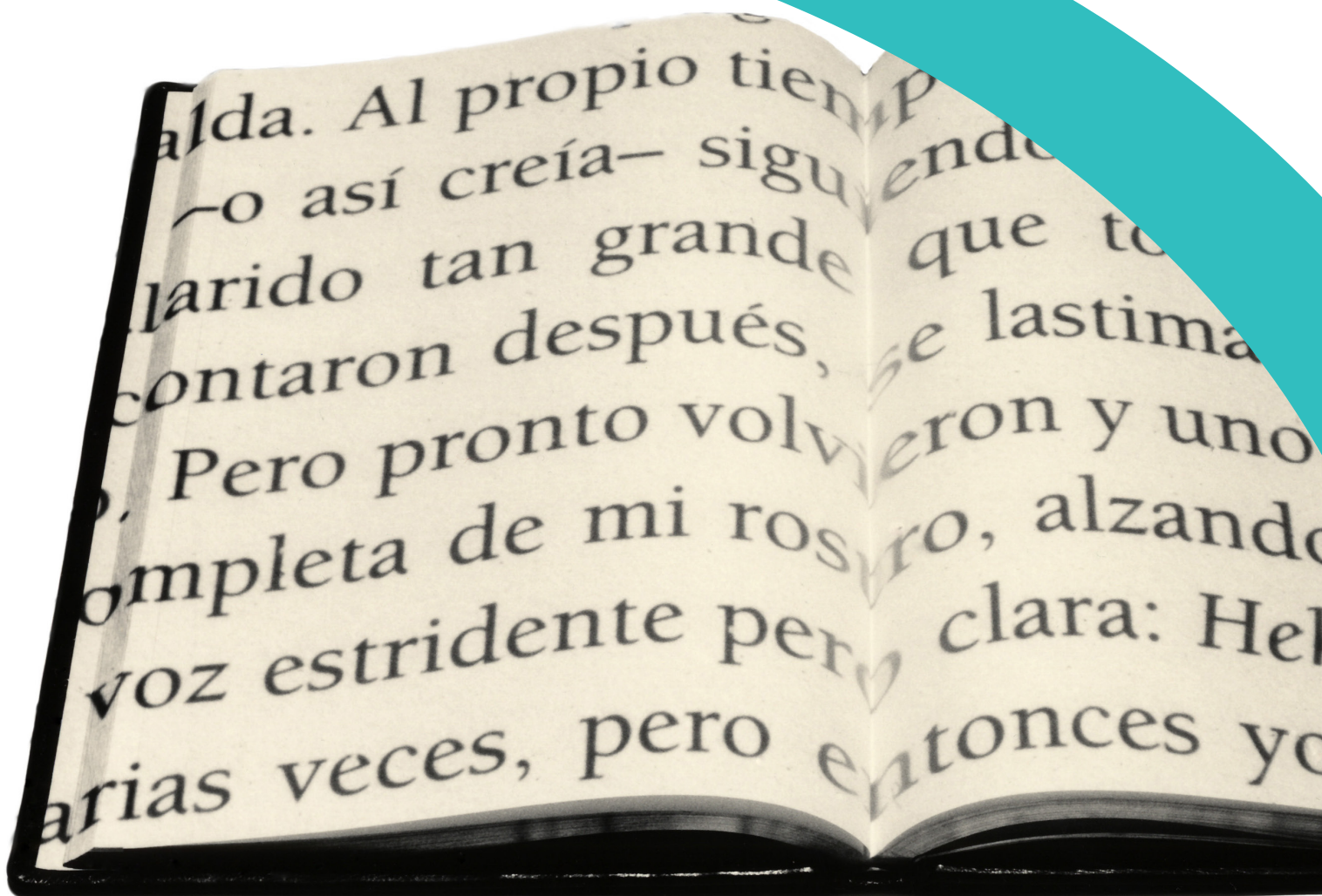


PROGRAMACIÓN 1º ESO

VERSIÓN MURCIA

LENGUA Y LITERATURA

Rocío Romero Aguilera



Autora: Rocío Romero Aguilera

Edita: Educàlia Editorial

Maquetación: Educàlia Editorial

ISBN: 978-84-16663-66-8

Printed in Spain/Impreso en España.

Todos los derechos reservados. No está permitida la reimpresión de ninguna parte de este libro, ni de imágenes ni de texto, ni tampoco su reproducción, ni utilización, en cualquier forma o por cualquier medio, bien sea electrónico, mecánico o de otro modo, tanto conocida como los que puedan inventarse, incluyendo el fotocopiado o grabación, ni está permitido almacenarlo en un sistema de información y recuperación, sin el permiso anticipado y por escrito del editor.

Alguna de las imágenes que incluye este libro son reproducciones que se han realizado acogién- dose al derecho de cita que aparece en el artículo 32 de la Ley 22/18987, del 11 de noviembre, de la Propiedad intelectual. Educàlia Editorial agradece a todas las instituciones, tanto públicas como privadas, citadas en estas páginas, su colaboración y pide disculpas por la posible omisión involuntaria de algunas de ellas.

Educàlia Editorial

Avda. de les Jacarandes 2 loft 327 46100 Burjassot-València

Tel. 960 624 309 - 963 768 542 - 610 900 111

Email: educalia@e-ducalia.com

www.e-ducalia.com

1. INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

1.1. La Programación en los Documentos de Planificación del Centro

La educación, de acuerdo con *Castillejo Brull, J. L. (1994)*, se puede entender como un proceso que posibilita a la persona “construirse” de acuerdo con un modelo humano tenido en cada tiempo y lugar como óptimo. Además de ser el instrumento fundamental para el desarrollo integral de la persona, es una necesidad social, puesto que los elementos culturales que cohesionan cada sociedad no son transmisibles genéticamente de una generación a otra ni se garantizan con la mera interacción de la persona con su entorno. Por tanto, si la sociedad ha de perdurar más allá de la vida de las personas que la integran, la cultura que le sirve de cohesión y cuyo progreso la hará mejorar debe ser transmitida por la “educación”, es decir, la mediación de los agentes sociales, entre ellos la escuela de forma planificada. Esta planificación es la que conocemos como currículum.

Los Decretos de los Currículos establecen el marco general para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Concreción Curricular es el currículum real que va a ofrecer cada centro educativo. Esta concreción supone el ejercicio de la autonomía pedagógica que la **Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**) otorga a los Centros y, por tanto, implica la asunción de la responsabilidad de ofrecer la mejor educación posible a nuestro alumnado. Es el referente a la hora de hacer la programación. Es un documento vinculante que cumple las siguientes funciones: explicita las intenciones educativas; identifica las necesidades, potencialidades y ámbitos de mejora; garantiza la coherencia entre todos los implicados y las acciones; organiza de forma coherente el proceso educativo, dándole continuidad y estabilidad; promueve la toma de decisiones compartida; y permite la evaluación orientada a la mejora.

La actividad educativa de un Instituto de Educación Secundaria (IES), se planifica en el Proyecto Educativo y sus elementos, dentro de ellos el Proyecto Curricular de Centro (que integra los Proyectos curriculares de cada una de las etapas que se imparten en el mismo, como es el caso del Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En éste último se encuentran las finalidades y los objetivos generales de la etapa, así como las directrices del currículum de todas las materias, incluida la

nuestra. Como el Proyecto de Centro y sus elementos son un instrumento de planificación a medio plazo, es necesario concretarlo curso a curso en las programación didácticas. En mi caso, la de “**Lengua Castellana y Literatura**”, referida a 1º de ESO, como parte de la Programación del Departamento.

1.2. Proceso de Diseño y Puesta en Marcha de la Programación

Las razones que explican la necesidad de realizar una Programación didáctica para la materia que nos ocupa las encontramos en los estudios especializados en didáctica general. Estas razones, siguiendo al *MEC (1996)*, “Programación didáctica”, serían: ayuda a eliminar el azar y la improvisación; explicita el plan de actuación docente en cada materia, siendo un instrumento para incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas en el proceso y permite adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje (E-A) a las características del entorno socioeconómico y del alumnado. Autores como *Antúnez, Imbernón y otros (1992)* coinciden en la importancia de programar la enseñanza para establecer unas intenciones claras, prever las condiciones más adecuadas para alcanzar los fines dispuestos y fijar criterios que sirvan de referencia para seguir una línea educativa coherente.

Planificar ayuda a poner en práctica una enseñanza de calidad. Consideramos una triple dimensión: *orientatividad* (guía la práctica educativa, pero no la condiciona), *flexibilidad* (adaptándose a exigencias del medio, individuos y recursos) y *posibilidad* (esta Programación no es excluyente de otras posibles intervenciones, su diseño se caracteriza por su adaptabilidad y compatibilidad).

Considerando todo lo anterior, podemos decir que el diseño de esta Programación tiene su inicio en el Departamento Didáctico de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta los Reales Decretos y los Decretos de enseñanza en el presente curso escolar para nuestra área. Ahora bien, al existir más de un grupo para cada nivel, el Departamento ha realizado una coordinación horizontal de todas ellas. Y al existir niveles educativos anteriores y posteriores, también ha tenido que prever una coordinación vertical. En lo que respecta a la *Coordinación Horizontal*, para el nivel de 1º de ESO, existen seis grupos de alumnos/as y, por lo tanto, la planificación de la enseñanza de cada uno de ellos no puede ser distinta. Es necesario que todos partan de una misma propuesta de objetivos, competencias clave, contenidos y criterios de evaluación, sin menoscabo de que esta propuesta se adapte después a las características del

grupo-clase al que se dirige. Habría que mencionar, como se dirá en el apartado corresponde a “atención a la diversidad”, la existencia de grupos flexibles, de gran efectividad en este nivel de 1º de ESO. Y con la **Coordinación Vertical**, el Departamento pretende garantizar la continuidad del currículo de la materia con la de niveles anteriores y posteriores (6º EP –EDUCACIÓN PRIMARIA- y 2º ESO). Recordaremos que la elaboración de la Programación del Departamento ha sido coordinada por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), que establece las directrices para su elaboración. Finalmente, ha sido aprobada por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar.

Las decisiones que han de incluirse en la Programación, de acuerdo con la **Orden** _____, que convoca este concurso-oposición son: contextualización, objetivos, contenidos (secuenciados entre 6 y 12 unidades didácticas), competencias clave, metodología, criterios e instrumentos de evaluación y atención a la diversidad (alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo). He añadido a estos elementos la bibliografía de aula y de departamento.

1.3. Normativa Básica en que se Fundamenta

En el curso 2016-2017, obedeciendo al calendario de implantación establecido en la disposición final quinta de la **LOMCE**, se tomará ya como referencia para nuestra Comunidad Autónoma el **Decreto nº 220/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.

Así pues, esta programación toma como referencia el siguiente corpus legislativo:

- ✓ **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre** para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- ✓ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y el Bachillerato (Texto consolidado, 30-07-2016).
- ✓ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y el Bachillerato.
- ✓ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- ✓ *Decreto 220/2015, de 2 de septiembre de 2015*, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ✓ *Real Decreto 310/2016, de 29 de julio*, por el que se regulan las evaluaciones finales de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

1.4. La Lengua Castellana y la Literatura

La presencia de nuestra área se justifica en el currículo como una disciplina del saber humano de carácter primordial: es un mecanismo cognitivo básico de índole instrumental que se define desde la misma esencia del ser humano como ser inteligente; inteligencia y capacidad verbal son dos expresiones de una misma facultad racional que nadie cuestiona. El aprendizaje de la lengua es el primero de los que realizamos; es la primera actividad humana compleja mediante la cual regulamos la conducta al introducir procesos de comunicación y de representación intelectual; es también, como dijo *Humboldt*, un medio de representación del mundo. La enseñanza de las habilidades comunicativas en sus facetas oral y escrita se inicia pronto, en Infantil, ya que mejorar la capacidad comunicativa es sinónimo de mejorar la de la representación de la realidad. Estas destrezas han de ser dominadas al acabar Primaria y, durante la ESO y el Bachillerato, se profundizará en el aprendizaje de la lengua escrita, tanto en producción de textos como en la reflexión gramatical y estética. Como conclusión, podemos decir que conocer, utilizar y amar la lengua y literatura propias es un todo que constituye el objetivo fundamental de la asignatura y el fin último de la ESO es que el alumnado progrese en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales:

- ✓ **Escuchar**, para abrir la mente a la pluralidad de mensajes recibidos; modelar personalidad y conducta; valorar las opiniones ajenas y acatar las normas del intercambio comunicativo; respetar las diversas lenguas y sus usos; disfrutar con los mensajes lúdicos o estéticos que llegan a través de la lectura, teatro, cine, radio o TV; mantener una actitud receptiva, pero crítica, con los medios de comunicación.
- ✓ **Hablar**, para manifestar lo que pensamos y sentimos; aprender a expresarnos con fluidez y propiedad; desenvolvemos con soltura y corrección en una conversación; dominar los mecanismos y convenciones del relato oral, exposición o argumentación y comunicar nuestros conocimientos.

- ✓ **Escribir**, para darnos a conocer; cubrir las necesidades más prosaicas y cotidianas de comunicación; expresar sentimientos e ideas; facilitar la comprensión de los aprendizajes; respetar las normas y convenciones de la escritura y utilizarla en su dimensión creativa y lúdica usando diversos géneros.
- ✓ **Leer**, para comprender; conocer modelos de lengua escrita; ampliar la competencia lingüística; crecer humana e intelectualmente; conocer temas, géneros y técnicas literarias y divertirnos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. Adaptación de la Programación al Entorno y al Centro Educativo

Las condiciones contextuales poseen una enorme influencia en el desarrollo de los procesos de E-A. Por tanto, han de considerarse como uno de los factores iniciales en nuestro proceso de planificación. Los Centros poseen unos medios o ambientes pedagógicos muy concretos como las informaciones que se necesitan para contextualizar la Programación: ubicación, el Centro y los recursos educativos del entorno.

✓ **La Ubicación del Centro:** Esta programación se ha realizado para ser aplicada en un IES situado en una localidad que dista unos 5 kilómetros del centro de la ciudad. Características del entorno: la actividad económica principal se concentra en el sector “servicios”. Dentro de éste, las actividades que más ocupan son el comercio, reparación de vehículos y transporte y comunicaciones; al sector de servicios le siguen en importancia el de la “construcción” y la “industria”; y, por su cercanía, se está convirtiendo en alternativa a los asentamientos urbanos residenciales.

✓ **Características del Centro:** es un IES que comenzó siendo de FP, pero que poco a poco fue incorporando Educación Secundaria y Bachillerato, por lo que conviven estos dos tipos de enseñanzas. Este Centro recibe alumnado del municipio, tanto de zonas cercanas como de otras más alejadas, por lo que se cuenta con el servicio de transporte gratuito.

En cuanto a **Recursos Materiales e Instalaciones**, el Centro es de reciente construcción y cuenta con gimnasio, biblioteca, aula de informática, tecnología, música, laboratorio, aulas específicas para las familias profesionales, sala de la Asociación de Madres y Padres (AMPA), ascensor y aseos de minusválidos, además de la sala de profesorado y un departamento para cada área. Al ser Centro TIC existen numerosos recursos tecnológicos.

En lo que a **Recursos Personales** se refiere, el **PROFESORADO DEL CENTRO** es variado siendo la edad media de 45 años. En el Centro desarrollan su actividad profesional 70 docentes, de los cuales 44 son profesores/as de, 5 maestros/as (entre los que se incluyen una de Pedagogía Terapéutica), 20 profesores de la familias profesionales de FP, y 1 profesor de religión; además, hay 6 profesionales del Personal de Administración y Servicios: 2 administrativas y 4 ordenanzas. La composición del Claustro de Profesores en una gran proporción es estable, lo que facilita el mantenimiento y afianzamiento, la puesta en marcha de nuevos **Proyectos y Programas** que permitan la introducción de estrategias innovadoras de cara a la resolución de conflictos, atención a la diversidad,... En esta línea de trabajo nos situamos al encontrarnos con diversos Planes y Proyectos en marcha: Plan Erasmus+, Proyecto para Alumnos de Altas Capacidades, Proyecto Bilingüe, y el Aprendizaje basado en Proyectos; además de la revista del centro – en la que tiene participación directa el Departamento de Lengua Castellana y Literatura-.

Respecto a las **características del ALUMNADO DEL CENTRO Y GRUPO-CLASE** al que se dirige esta Programación, nos centramos en un grupo de **1º de ESO**. Sus principales características son:

- Edad comprendida entre los 12-14 años (número de matriculados 30).
- La mayoría del alumnado presenta un nivel adecuado a los estudios de procedencia (2 son repetidores de Primaria).
- Hay dos alumnos que necesitan compensación educativa.
- Hay un alumno de necesidades educativas especiales que requiere de la presencia constante de un Técnico para su normal funcionamiento dentro del aula.

Haciendo referencia ya al último de los sectores implicados en el Centro, **las FAMILIAS**, diremos que presentan un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo. Concretamente, las del alumnado del grupo-clase son muy participativas gracias a la labor tutorial.

✓ **Recursos Educativos del Entorno:** Ayuntamiento, con el que se colabora en numerosas actividades, Biblioteca pública, con muchos recursos bibliográficos y dotación de material informatizado; Centro de Salud, con el que se realizan actividades para prevenir enfermedades e incorporar hábitos saludables en el alumnado y la comunidad. Destaca la existencia de la emisora municipal como punto de expresión de

múltiples iniciativas locales, a través de programas de radio (en varios programas participa el alumnado). Además, nuestro Centro cuenta con una revista que, con ayuda de la AMPA, informa de acontecimientos e iniciativas surgidas de la implantación de las TICs.

2.1.1. Elección de Etapa y Curso

En primer lugar, he elegido la etapa de ESO, por ser en la que poseo más experiencia. En segundo lugar, la elección de 1º viene determinada, además de por la experiencia, por considerarse este curso como una iniciación de los alumnos en la etapa de la Educación Secundaria, y esto es una motivación para cualquier docente del área.

2.1.2. Adaptación de la Programación al Aula y a las Características del Alumnado

Proponemos esta programación para un grupo de **1º de ESO**, porque supone la consolidación de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y el alumnado posee ya conocimientos previos que podemos enlazar con los nuevos. El carácter práctico y funcional de las actividades propuestas en ella y la metodología para llevarlas a cabo contribuye, además, a preparar el camino para estudios posteriores.

Teniendo en cuenta lo anterior, apreciamos, por una parte, la prioridad de que el alumnado adquiera una serie de nuevos conocimientos científicos y prácticos dentro del ámbito de la Lengua Castellana y Literatura, y por otra, la obtención de las destrezas necesarias para llevarlos a cabo. Estos conocimientos serán siempre nuestro punto de partida y nuestra referencia para el desarrollo curricular propuesto en nuestra programación. Se parte de una visión contextualizada e interaccionista, es decir, que el desarrollo de la persona es el resultado de su interacción con el medio. Esas interacciones están condicionadas por la familia, condiciones de vida, cultura... Por ello, el papel de la educación es promoverlo a través de un aprendizaje que facilite un desarrollo integral.

"La mayor parte de autores sitúan el inicio de la adolescencia hacia los 11 años y la preadolescencia o adolescencia temprana, entre los 14 y 16" (*Garaigordobil, 2000*). Por lo tanto, el alumnado de **1º de ESO** se encuentra en un periodo en que están iniciando una serie de cambios que repercutirán directamente en su proceso de aprendizaje:

MUESTRA SESGADA

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1: RECIBIMOS UN CORREO (10 SESIONES: DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE)

OBJETIVOS:

1. Comprender textos diversos que pueden darse en situaciones comunicativas cotidianas.
2. Distinguir las diferencias existentes entre los conceptos de lengua, lenguaje y habla.
3. Identificar los elementos de la comunicación presentes en las situaciones comunicativas del ámbito del alumno.
4. Valorar el conjunto de lenguas de España como una muestra de riqueza cultural.
5. Componer textos de uso cotidiano tales como cartas, correos electrónicos, mensajes de texto, etc.

CONTENIDOS:

a) Comunicación oral y escrita: escuchar y hablar, leer y escribir.

- La comunicación y sus elementos.
- El texto y sus clases.
- Composición de textos de uso cotidiano.

b) Conocimiento de la lengua.

- Los componentes de la palabra: lexema y morfema.
- Tipos de palabras según su formación (palabras simples y derivadas)
- Lenguaje, lengua y habla.
- La realidad plurilingüe de España.
- Proceso de formación de las lenguas de España.
- Variedades geográficas del español.
- Ortografía: repaso de las reglas generales de acentuación.

COMPETENCIAS CLAVE:

- Competencia lingüística (CL)
- Competencia digital (CD)
- Aprender a aprender (CAA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

MUESTRA SESGADA